



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° (C) 4204

LOTA, 12 DIC. 2016

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria la Sra. MARTA FRITZ TORRES, NUTRICIONISTA, del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos Olave.

b). Memo N° 573, de fecha 25 de Noviembre de 2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a la Srta. JOSELYN ALEJANDRA DELGADO PEÑA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	CENTRO DE SALUD "DR.SERGIO LAGOS O."
NOMBRE	JOSELYN ALEJANDRA DELGADO PEÑA
CARGO	NUTRICIONISTA
RUT	
JORNADA	44 HRS. SEMANALES
DESDE	25 DE NOVIEMBRE DEL 2016
HASTA	09 DE DICIEMBRE DEL 2016
ORIGEN DEL CARGO	LICENCIA MÉDICA DE LA TRABAJADORA JOSELYN ALEJANDRA DELGADO PEÑA
CATEGORIA	B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría(siaper)
- Depto. de salud(Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad

HMC/HAR/sup